



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 1294/98.-

Ref./NAVARRO, CARLOS ALBERTO (SARGENTO PRIMERO DE  
POLICIA).-  
S/PAGO DE LICENCIA ANUAL NO GOZADA AÑO 1.997 Y PROPORCIONAL  
AÑO 1.998.-

DICTAMEN N° 353/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la  
Comunidad:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones  
legals que formular al proyecto de decreto glosado a fojas  
11 de las presentes actuaciones.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 07 de abril de  
1998.-  
CD/mesp.-



Dra. Adriana Isabel QUARZO  
ABOGADA  
SECRETARIA LETRADA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE